

Oficio No. SGC-2018- 2725

Quito D. M., 28 AGO. 2018

TICKET GDOC: 2016-113119

Abogada  
Karina Subía  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
Presente.-

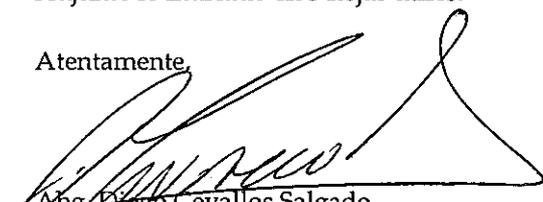
Asunto: Alcance al oficio No. SGC-2018-2372.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, como alcance al oficio No. SGC-2018-2372, relacionado con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "San Vicente Pasaje Uno", remito a usted el oficio suscrito por los representantes del barrio en referencia, a fin de que se incorpore al expediente identificado con el GDOC No. 2016-113119 y se proceda conforme lo dispuesto por la Comisión de Uso de Suelo en sesión realizada el 24 de julio de 2018.

Adjunto lo indicado en 3 hojas útiles.

Atentamente,



Abg. Ezequiel Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto:

- Oficio Sra. Beatriz Carlosama, Presidenta del barrio "San Vicente Pasaje Uno (3 hojas).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2018-08-27	C
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2018-08-27	F

Ejemplar 1: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por: *Jedrauna*  
Firma: .....  
Fecha: 28 AGO 2018

Oficio No. SGC-2018 2372

Quito D. M., 27 JUL. 2018

TICKET GDOC: 2016-113119

Abogada  
Karina Subía  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
Presente.-

Asunto: Se solicita actualización de informes.

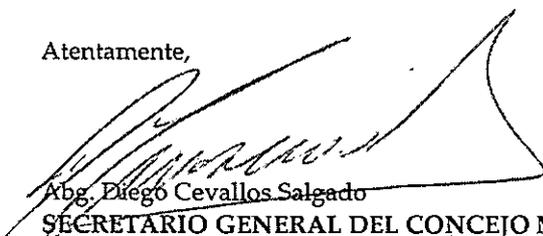
De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión extraordinaria realizada el martes 24 de julio de 2018, luego de conocer el expediente identificado con el GDOC No. 2016-113119, relacionado con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del barrio "San Vicente Pasaje Uno"; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió: remitir a usted el expediente en referencia, a fin de que se actualice los informes correspondientes; y, realizar las gestiones correspondientes para la entrega del área verde.

Adjunto con cargo devolutivo un bibliorato con documentación constante en 308 hojas, incluido 1 plano y 2 CD's.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el martes 24 de julio de 2018.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto:

- Expediente No. 2016-113119 (308 hojas, incluido 1 plano y 2 Cd's)

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2018-07-25	6
Revisado por:	R. Delgado	GC	2018-07-25	2

Ejemplar 1: Unidad Especial Regula Tu Barrio  
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
CC. para conocimiento  
Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

**COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE DE GUAYLLABAMBA "PASAJE UNO"**

San Vicente de Guayllabamba, 13 de agosto de 2018

Sr. Concejal

Dr. Sergio Garnica

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO**

**PRESENTE:**

*[Handwritten signatures and initials]*

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el **COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE PASAJE UNO**, y deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento que nuestro barrio se encuentra en proyecto de regularización para lo cual hemos tenido que realizar por un largo trámite, ya que desde accedimos a la compra de nuestros lotes se han presentado muchos inconvenientes para poder acceder desde los servicios básicos, los cuales hasta hoy no los tenemos en su totalidad, empezando que los terrenos nunca contaron con estos y nosotros como propietarios hemos tenido que poner mano de obra y dinero para lograr vivir con dignidad, hasta que se nos tome en cuenta como barrio, a esto le adjuntamos que tenemos como vecino y propietario mayoritario de un lote al sr. Tarquino Pineda el cual es utilizado como vivienda el 30 por ciento y el 70 por ciento utilizado en invernadero de siembra de pepino que es su principal fuente de ingreso y no considera seder ni un porcentaje de este terreno para la construcción del área verde solicitada por el municipio ya que es propiedad privada y desde de la conformación del Comité no hemos recibido colaboración del mencionado señor de ninguna índole, al contrario que para poder sobresalir como barrio hemos asumido lo

**COMITE PROMEJORAS BARRIO  
"SAN VICENTE PASAJE UNO"  
RESOLUCION N° 006-2016  
GUAYLLABAMBA - ECUADOR**

**QUITO**  
ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
**RECEPCIÓN**

Fecha: **13 AGO 2018** Hora **13:47**

Nº. HOJAS **3/4**

Recibido por: *[Handwritten signature]*

313  
Trescientos trece

que por obligación le correspondía al señor, tanto en cuotas económicas para estatutos, planos, topógrafos, bordillos y ahora para el proyecto de alcantarillado y adoquinado de nuestro barrio entre los más importantes.

Como también es de su conocimiento nuestro barrio no cuenta con el área Verde, ya que la mayoría de los propietarios que accedimos a los lotes en el Barrio fue por necesidad de tener algo propio y poder brindar un poco de Tranquilidad a nuestros hogares, esto no se nos ha facilitado en el transcurso del trámite, ya que la Sra. Que nos vendió los terrenos fue en bien de lucro personal, incluso nos tocó comprar la franja de protección de la quebradilla del

Límite de los terrenos aduciendo que ese terreno todavía le pertenecía a la Sra. Luz Acanta antigua propietaria, ya que en el Municipio nos notificaron que nos tocaba completar el porcentaje del terreno en su totalidad al 100 por ciento.

Todos estos gastos mencionados se prolongan de todos los trámites, este papeleo se ha convertido en una inversión de tiempo dinero y sacrificio, bien es cierto a nuestro favor a futuro, pero también sabrá entender que somos personas de escasos recursos y que la mayoría responsables de hogar tanto como padres y madres de familia trabajamos y tenemos acceso al sueldo básico sin contar que esa cargas recae en el jefe de hogar, es por ese motivo que acudimos a su

Responsabilidad para nosotros y entienda la necesidad que tenemos para que nuestras familias vivan dignamente, se nos preste la atención que tanto necesitamos y si es posible se dé una inspección y se verifique lo antes mencionado.

También le solicitamos en lo posible se realice una inspección de parte de LA COMISION DE USO DE SUELO, que verifiquen con sus propios ojos la realidad en que vivimos y las necesidades que tenemos, así también SOLICITARLE senos atienda en comisión para replantearle lo aquí escrito y se

**COMITE PROMEJORAS BARRIO**  
**"SAN VICENTE PASAJE UNO"**  
RESOLUCION N° 006-2016  
GUAYLLABAMBA - ECUADOR

312  
Trescientos doce

nos dé la oportunidad de exponerle nuestra problemática en el barrio, si bien es cierto no es grande ni lujoso, y somos escasos 18 propietarios sin contar con el lote del sr. Tarquino Pineda , pero tenemos las ganas de sobresalir y vivir con dignidad para bien de nuestras familias.

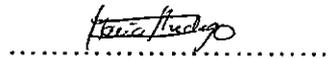
Sabiendo de su alto espíritu de colaboración, esperaremos una respuesta positiva a nuestra solicitud le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE



Sra. Beatriz Carlosama

PRESIDENTE



Sra. Matilde Andrango

SECRETARIA

bachi.carlosama@gmail.com  
0994790865 Beatriz Carlosama

COMITE PROMEJORAS BARRIO  
"SAN VICENTE PASAJE UNO"  
RESOLUCION N° 006-2016  
GUAYLLABAMBA - ECUADOR

3 normal

**Ticket#2016-113119 — Of. 972 Envío de expediente Barrio "San Vicente Pasaje Uno"****Ticket Information**

Estado: abierto  
 Bloqueo: bloqueado  
 Prioridad: 3 normal  
 Cola: CONCEJO METROPOLIT[...]

Identificador del cliente: regulatubarrio@hot[...]  
 Tiempo contabilizado: 0  
 Propietario: Sergio Patricio Ga[...]

**Información del cliente**

Nombre: UNIDAD ESPECIAL  
 Apellido: REGULA TU BARRIO  
 Nombre de usuario: regulatubarrio@hotmail[...]  
 Correo: regulatubarrio@hotmail[...]

Open Tickets (167)

**1 Artículo(s)**

Antigüedad: 727 d 14 h – Creado: 29/07/2016 - 15:58

**#14 – Nota**

Creado: 27/07/2018 - 06:35

De: Ivonne Rosero

Para: Sergio Patricio Garnica Ortiz

Adjunto: 2018-SGC-2372.pdf , 1.0 MBytes

**VA UNIDAD REGULA TU BARRIO****2018-SGC-2372****C.C. CONCEJAL SERGIO GARNICA**



Oficio No. SGC-2018 **2372**

Quito D. M., **27 JUL. 2018**

TICKET GDOC: 2016-113119

Abogada  
Karina Subía  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
Presente.-

Asunto: Se solicita actualización de informes.

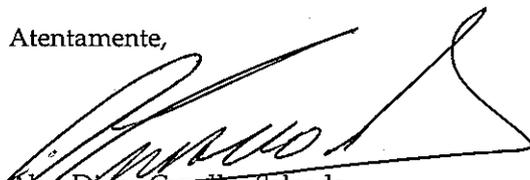
De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión extraordinaria realizada el martes 24 de julio de 2018, luego de conocer el expediente identificado con el GDOC No. 2016-113119, relacionado con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del barrio "San Vicente Pasaje Uno"; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** remitir a usted el expediente en referencia, a fin de que se actualice los informes correspondientes; y, realizar las gestiones correspondientes para la entrega del área verde.

Adjunto con cargo devolutivo un bibliorato con documentación constante en 308 hojas, incluido 1 plano y 2 CD's.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el martes 24 de julio de 2018.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto:

- Expediente No. 2016-113119 (308 hojas, incluido 1 plano y 2 Cd's)

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2018-07-25	
Revisado por:	R. Delgado	GC	2018-07-25	

Ejemplar 1: Unidad Especial Regula Tu Barrio  
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
CC. para conocimiento  
Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: .....  
Firma: .....  
Fecha: **30 JUL. 2018**

Unos: Agregado al expediente  
y número 6500

2016-11/3/19

*[Handwritten signatures and notes]*  
10/07/2017

**COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE DE GUAYLLABAMBA**  
**"PASAJE UNO- 7 DE NOVIEMBRE"**

2017-099654

San Vicente de Guayllabamba, 10 de julio de 2017

Sr. Concejel Sergio Garnica

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO**

<b>SECRETARÍA GENERAL</b> CONCEJO METROPOLITANO	<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>
<b>QUITO</b> ALCALDÍA	HORA: 10 JUL 2017 - 21:30 FIRMA RECEPCION: <i>[Signature]</i> NÚMERO DE HOJA: 22/20

**PRESENTE:**

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el **COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE PASAJE UNO**, y deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento que nuestro barrio se encuentra en proyecto de regularización para lo cual hemos tenido que realizar por un largo trámite, ya que desde accedimos a la compra de nuestros lotes se han presentado muchos inconvenientes para poder acceder desde los servicios básicos los cuales hasta hoy no los tenemos en su totalidad, empezando que los terrenos nunca contaron con estos y nosotros como propietarios hemos tenido que poner mano de obra y dinero para lograr vivir con dignidad, hasta que se nos tome en cuenta como barrio, a esto le adjuntamos que tenemos como vecino y propietario mayoritario de un lote al sr. Tarquino Pineda y desde de la conformación del Comité no hemos recibido colaboración del mencionado señor de ninguna índole, al contrario que para poder sobresalir como barrio hemos asumido lo que por obligación le correspondía al señor, tanto en cuotas económicas para estatutos, planos, topógrafos entre los más importantes.

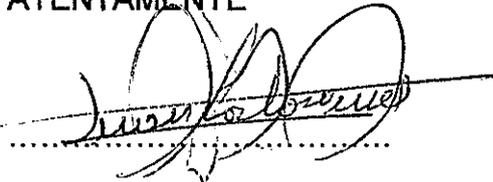
Como también es de su conocimiento nuestro barrio no cuenta con el área verde, ya que la mayoría de los propietarios que accedimos a los lotes en el barrio fue por necesidad de tener algo propio y poder brindar un poco de tranquilidad a nuestros hogares esto no se nos ha facilitado en el transcurso del trámite, ya que la Sra. Que nos vendió los terrenos fue en bien de lucro personal, incluso nos tocó comprar la franja de protección de la quebradilla del

Límite de los terrenos aduciendo que ese terreno todavía le pertenecía a la Sra. Luz Acanta antigua propietaria puesto que en el municipio nos tocaba completar el porcentaje del terreno en su totalidad.

Todos estos gastos mencionados a larga de todos los tramites a larga se ha convertido en una inversión bien es cierto a nuestro favor a futuro, pero también sabrá entender que somos personas de escasos recursos y que la mayoría de responsables de hogar tenemos acceso al sueldo básico sin contar que esa cargas recae en el jefe de hogar, es por ese motivo que acudimos a su sensibilidad para nosotros y entienda la necesidad que tenemos para que nuestras familias vivan dignamente , se nos preste la atención que tanto necesitamos y si es posible se dé una inspección y se verifique lo antes mencionado

Sabiendo de su alto espíritu de colaboración, esperaremos una respuesta positiva a nuestra solicitud le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE



Sr. Juan Carlosama

PRESIDENTE



Sra. Amada Carlosama

SECRETARIA

San Vicente de Guyabamba  
Cosejo uno  
Telefono 0994790865 Beatriz Carlosama  
bachicarlosama@gmail.com

Oficio No. UERB - 438 - 2018

Quito, 22 de marzo de 2018

Abogado  
Diego Cevallos  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
Presente.

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 26 MAR 2018 Hora 15:28

Nº. HOJAS - 305h

Recibido por: [Firma]

*Comisión Uso  
de Suelo y  
Ordenamiento  
Territorial  
26/03/2018*

De mi consideración:

Mediante su Oficio No. SG 914, de 04 de abril de 2017, y por disposición de las Presidencias de las Comisiones de Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial remite el expediente del Comité Pro Mejoras del Barrio "San Vicente Pasaje Uno", a fin de que los moradores cumplan con el porcentaje de áreas verdes y además, se coordine una inspección con la EPMAFS para resolver la descarga de aguas servidas del barrio hacia la quebrada y cielo abierto.

Al respecto, tengo a bien anexar el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San Vicente Pasaje Uno", ubicado en la parroquia de Guayllabamba, en el que se informa que se efectuó la socialización para el porcentaje del área verde, para lo cual anexa el acta suscrita por el representante.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*K. Subía*  
Ab. Karina Subía  
DIRECTORA DE LA UNIDAD  
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Adj. 1 expediente con 305 fojas útiles.

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Geovanna Vivero	22-03-2018	

**MEMORANDO No. 088-UERB - AZCA-2018**

**Para:** Ab. Karina Subia  
**DIRECTORA EJECUTIVA UERB**

**De:** Lcda. María José Cruz  
**COORDINADORA UERB - AZCA**

**Asunto:** Remite el expediente del Barrio "San Vicente Pasaje Uno"

**Fecha:** Quito, 12 de marzo de 2018

En respuesta al Oficio No. SG 0914 de fecha 4 de abril del 2017, mediante el cual el abogado Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, remite el Expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "San Vicente Pasaje Uno", ante el requerimiento realizado por las Comisiones de Uso de Suelo; y, Ordenamiento Territorial, en sesión conjunta del 22 de marzo de 2017, quienes resolvieron, "... se realice acciones pertinentes con los moradores del asentamiento a fin de cumplir con el porcentaje de áreas verdes...", al respecto me permito informar lo siguiente:

Con fecha 8 de julio de 2017, se realizó una socialización con los moradores del Asentamiento, en la misma que se les informo sobre la resolución de las Comisiones de Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial, referente al porcentaje del área verde; sin embargo, los moradores del asentamiento ante la imposibilidad de poder adquirir un espacio de terreno para cumplir con el porcentaje mínimo de área verde se pronunciaron en realizar gestiones en la Comisión de Uso de Suelo, para explicar su problemática.

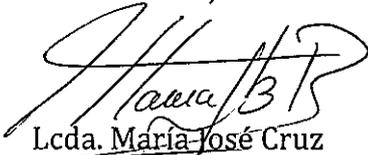
Adicionalmente, con fecha 31 de enero de 2018, ingresaron una solicitud suscrita por el señor Juan Carlosama Presidente del Comité Pro Mejoras Barrio "San Vicente Pasaje Uno", en la cual mencionan que el "... barrio no cuenta con área verde, más que con la franja de protección de la quebradilla en el límite de la calle, por lo cual solicitamos, se nos exonere de esta disposición de que el barrio cumpla con este requisito puesto que no tenemos el espacio requerido por la ley para el área verde"

Por lo expuesto, se remite el expediente integro No. 50EE, con documentación original del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San Vicente Pasaje Uno" ubicado en la Parroquia de Guayllabamba.

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por:.....*Quirina*.....  
Firma:.....  
Fecha:.....**21 MAR. 2018**.....

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. María-José Cruz

**COORDINADORA UERB - AZCA**

**Adj.** -Acta de Reunión 08/07/2017  
-Oficio s/n Comité Pro Mejoras San Vicente de Guayllabamba "Pasaje Uno 7 de noviembre"

	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sumilla</i>
<i>Elaborado por:</i>	<i>Luis Villamil</i>	<i>Responsable Socio Organizativo UERB - AZCA</i>	<i>12/03/2018</i>	
<i>Elaborado por:</i>	<i>Arq. Mauricio Velasco</i>	<i>Responsable Técnico UERB - AZCA</i>	<i>12/03/2018</i>	
<i>Elaborado por:</i>	<i>Dr. Daniel Cano</i>	<i>Responsable Legal UERB - AZCA</i>	<i>12/03/2018</i>	

**COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE DE GUAYLLABAMBA**  
**"PASAJE UNO- 7 DE NOVIEMBRE"**

San Vicente de Guayllabamba, 31 de enero del 2018

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CALDERÓN  
Recibido por: *Tardina*  
Firma: .....  
Fecha: *31/01/2018*

Lic. María José Cruz

MUNICIPIO DE QUITO

**PRESENTE:**

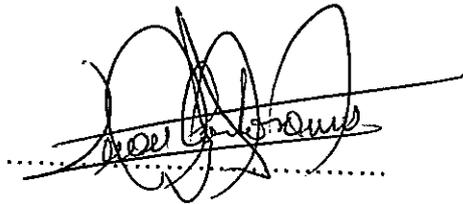
Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el **COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE PASAJE UNO 7 DE NOVIEMBRE**, y deseándole éxitos en sus labores diarias.

La presente tiene como finalidad hacerle llegar de manera escrita, lo que es de su conocimiento, que nuestro querido barrio no cuenta con área verde, más que con la franja de protección de la quebradilla en el límite de la calle, por lo cual solicitamos, se nos exonere de esta disposición de que el barrio cumpla con este requisito puesto que no tenemos el espacio requerido por la ley para el área verde, por otro lado es verdad que hay un lote de terreno con la extensión suficiente que pertenece al sr. Tarquino Pineda cuyo espacio es utilizado como vivienda un 20% y el 80% restante lo ocupa en la construcción de invernaderos de cultivos de verdura el cual es su principal fuente de ingresos, es verdad que el sr. Tiene la mayor extensión de terreno en el barrio que hemos conformado, también es así verdad que desde los inicios de la conformación del mismo el sr. Nos ha evitado en todo acercamiento para el adelanto de la calle ahora el sr. En mención nunca nos ha colaborado ni económicamente ni legalmente para llegar hasta donde estamos hoy, peor aún la posibilidad que pueda conceder una parte de su propiedad para el área verde, la mayoría de vecinos ha tenido altercados verbales con el señor por su falta de empeño y colaboración para el adelanto del barrio mediante este escrito le hacemos conocer la realidad de nuestro barrio y esperando que las autoridades competentes revisen nuestro expediente sabrán que no tenemos de donde tomar ningún espacio para la creación del área antes mencionada, sabiendo que tomaran la decisión a favor de este pequeño barrio y las necesidades del mismo y sin tener más que decir en honor a la verdad esperamos la respuesta positiva para la legalización.

Sabiendo de su alto espíritu de colaboración en beneficio y desarrollo de los barrios y comunidades que conforman el DISTRITO DE QUITO y la población que habitan en ellos, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

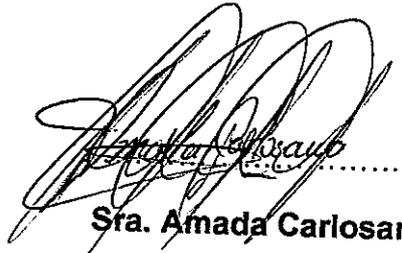
Para constancia firman

ATENTAMENTE



Sr. Juan Carlosama

PRESIDENTE



Sra. Amada Carlosama

SECRETARIA

COMITE PROMEJORAS BARRIO  
"SAN VICENTE PASAJE UNO"  
RESOLUCION N° 006-2010  
GUAYLLABAMBA - ECUADOR

NOMBRE DEL BARRIO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN VICENTE PASAJE UNO"			
REGULARIZACIÓN <u>  x  </u> / POST-ORDENANZA <u>  </u> / EXPROPIACIÓN <u>  </u> / NUEVO <u>  </u> / OTRO <u>  </u>			
No. EXP.: 50EE		No. DE ACTA: 049-2017	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: EUGENIO ESPEJO		PARROQUIA: GUAYLLABAMBA	
UNIDAD: UERB-AZCA		FECHA: 08-07-2017	HORA: 09:00
ATENDIDO POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		REPRESENTANTE DEL BARRIO	
1	MARÍA JOSÉ CRUZ	1	BEATRIZ CARLOSAMA
2	LUIS VILLAMIL	2	
3	MAURICIO VELASCO	3	
4		4	
<b>SISTESIS REUNIÓN</b>			
<p>EN LA PRESENTE REUNIÓN SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS MORADORES LA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN VICENTE UNO", EN REFERENCIA AL PORCENTAJE DE AREA VERDE. EL MISMO QUE TIENE QUE SER MAYOR AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE ORDENANZA ENTREGADO AL CONCEJO METROPOLITANO, ESTO DE ACUERDO AL GRADO DE CONSOLIDACIÓN EXISTENTE, EN EL MISMO QUE REFLEJA LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR DICHO PORCENTAJE.</p>			
<p>ADICIONALMENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO LA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE AL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE RIESGO, ANTE LA NECESIDAD DE QUE TODOS LOS ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIALES, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACION, REALICEN UN ESTUDIO DE SUELO, PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD PORTANTE DEL MISMO Y EL TIPO DE SUELO QUE SIRVE PARA DETERMINAR SI LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES TENDRÍAN ALGUN INCONVENIENTE TECNICO Y PARA LAS FUTURAS CONSTRUCCIONES APLIQUEN LA NORMATIVA DE CONSTRUCCION QUE GARANTICEN UNA VIVIENDA SEGURA</p>			
<p>ADICIONALMENTE MENCIONARON QUE EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD MAYOR, NUNCA HA COLABORADO CON EL BARRIO PARA LA REGULARIZACION Y MUCHO MENOS PARA LA EJECUCION Y GESTIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.</p>			
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>			<b>PLAZO</b>
LOS MORADORES DEL ASENTAMIENTO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER ADQUIRIR UN ESPACIO DE TERRENO PARA EL AREA VERDE, SE PRONUNCIARON EN REALIZAR GESTIONES EN LA COMISION DE USO DE SUELO.			2 SEMANAS
<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>			
<b>DOCUMENTO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>	
1			
2			
3			
4			
<b>PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN</b>			
POR LA UNIDAD "REGULA TU BARRIO"		POR EL BARRIO	
			
<b>ESTRATEGIA / VALORIZACIÓN</b>			
1			
2			
3			
4			

SECRETARÍA DE  
**COORDINACIÓN**  
**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
 CIUDADANA

TEMA:

FECHA:

DIRECCIÓN:

Nº	NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Luis Flacundo			0983385081		[Firma]
2	Franziska Zumbales			2764504		[Firma]
3	Angélica S. Guibarran			0994492865		[Firma]
4	Yasica Flores			0981084214		[Firma]
5	Shirley Carabana			098133332	carabana@comuna.gov.ec	[Firma]
6	Rubén Guaragnani					[Firma]
7	Daysi Castellano			099632244		[Firma]
8	Esperanza González			098354189		[Firma]
9	Rosa Flores			0983376604		[Firma]
10	Cayen Molina S.					[Firma]
11	Verónica Cevallos			0988711417		[Firma]
12	Vanessa Salas			0968513297		[Firma]
13	Rosa María			091480887-		[Firma]
14	Marilena			096907808		[Firma]
15	Jose Castellano					[Firma]
16						[Firma]
17						[Firma]
18						[Firma]
19						[Firma]
20						[Firma]
21						[Firma]

Abogada  
Karina Subía  
Directora Ejecutiva  
Unidad Especial Regula tu Barrio  
Presente.-

Asunto: Se solicita socialización.

De mi consideración:

Las Comisiones de Uso de Suelo; y, Ordenamiento Territorial, en sesión conjunta realizada el miércoles 22 de marzo de 2017, luego de conocer el expediente No. 2016-113119, relacionado con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro Mejoras del barrio San Vicente Pasaje Uno, **resolvió:** solicitar a usted, que como requerimiento para continuar conociendo el proceso de legalización del barrio, se realice las acciones pertinentes con los moradores del asentamiento a fin de cumplir con el porcentaje de áreas verdes; y además, se coordine un inspección con la EPMAPS para resolver la descarga de aguas servidas del barrio hacia la quebrada y cielo abierto.

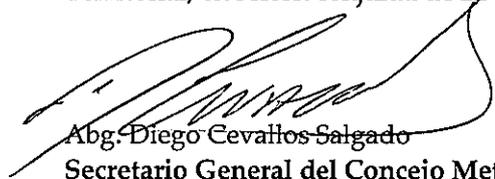
Adjunto con cargo devolutivo una carpeta bene con documentación constante en 299 hojas útiles, incluido 1 plano y 2 CD's.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el miércoles 22 de marzo de 2017.

Atentamente,

  
Abg. Sergio Garnica Ortiz  
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito certifica que la presente resolución que antecede fue expedida por las Comisiones de Uso de Suelo; y, Ordenamiento Territorial, en sesión conjunta de 22 de marzo de 2017.

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

c. c. Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	Gestión Comisiones	2017-03-27	
Revisado por:	A. Fiallos	Asesor Concejal Garnica	2017-03-27	
Revisado por:	J. Morán	Prosecretaría General	2017-03-27	
Aprobado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-03-27	